

ACTA DE REUNIÓN

**Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia
(CTIC-EPB)**

Grupo de Trabajo: SEGURIDAD

Correlativo: CTIC-SE-05/2017

Fecha: 30-05-17

Página: 1/3

Elaborada por: Franz Rojas

ASISTENTES:

De acuerdo a la lista adjunta.

AGENDA DE TRABAJO:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión de los puntos:
 - 7.5.3. Evaluación de riesgos
 - 7.6. Política de Seguridad de la Información
3. Estándares técnicos de seguridad.
4. Definir tareas y entregables

DESARROLLO:

La reunión inicio aproximadamente a horas 15:20 bajo el orden del día propuesto. Se acuerda la revisión redacción punto por punto para realizar observaciones y sugerencias.

Sobre el punto 7.5.3 – Análisis de Riesgo

Sugerencias de redacción:

- Mantener las siglas definidas en el documento.
- Se aclara que la redacción del punto tiene carácter introductorio para los restantes puntos.
- Cambiar el título análisis de riesgo por evaluación de riesgo.
- El RSGSI realizará la evaluación de riesgo en coordinación del propietario del activo.

Sobre el punto 7.5.3.1 - Identificación del Riesgo

Se incorpora en la redacción: la participación de todas las partes interesadas en la identificación de riesgo.

Sobre el punto 7.5.3.2 - Análisis del riesgo

Se sugiere y valida entre los asistentes que el análisis lo realice el RSGSI en coordinación del propietario del activo.

Sobre el punto 7.5.3.3 - Valoración del riesgo

No existen observaciones

Sobre el punto 7.5.4 - Tratamiento del Riesgo

A sugerencia, se cambia el denominativo "medidas" por "controles" por votación.

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: SEGURIDAD		
Correlativo: CTIC-SE-05/2017	Fecha: 30-05-17	Página: 2/3
Elaborada por: Franz Rojas		

Sobre el punto 7.5.5 - Declaración de Aplicabilidad

Se ingresa en debate sobre si este punto debería formar parte del documento de lineamientos:

Posiciones:

- La declaración de aplicabilidad es importante para la certificación bajo la norma ISO por que la misma comprende los controles del anexo A.
- La declaración no debería mencionar justificaciones sobre si se aplican o no determinados controles.
- Debería mantenerse la declaración de aplicabilidad porque tiene más relevancia en las instituciones consideradas pequeñas para que decidan sobre los riesgos que no se van a tomar en cuenta.

Se mantiene la declaración de aplicabilidad considerando las sugerencias como por ejemplo la aprobación de la declaración por el comité.

Sobre el punto 7.6. Política de Seguridad de la Información

Surge la duda sobre el enfoque que tiene la Política dentro del documento, sobre si este debe dar lineamientos sobre cómo redactar, los puntos que debe contener como por ejemplo; definición, objetivos, alcance, revisión, difusión.

Al respecto sugieren que el lineamiento para la política debe ser puntual, que indique que la entidad o institución pública debe redactar su política sin entrar en detalles sobre que debe contener o como debe estar estructurada, se redacta la sugerencia.

Se descartan los puntos: Redacción de la Política de Seguridad de la Información y Aprobación e Implementación de la Política de Seguridad de la Información.

Como resultado de la modificación en la redacción y enfoque de la política, los puntos de métricas de cumplimiento, auditorías de seguridad, gestión de incidentes y capacitación e inducción ya no forman parte de la política, quedando así:

- 7.7 Métricas de cumplimiento
- 7.8 Auditorías de seguridad
- 7.9 Gestión de incidentes
- 7.10 Capacitación e inducción

Sobre el punto 7.7. Métricas de cumplimiento

Se realizaron modificaciones en la redacción.

Para finalizar la reunión se llevo a consideración el indice de estándares para comentarios y sugerencias, de la cual se tuvieron criterios como:

- Hacer referencia al anexo A de la norma ISO 27001 en cuanto a la implementación de controles por las

ACTA DE REUNIÓN

**Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia
(CTIC-EPB)**

Grupo de Trabajo: SEGURIDAD

Correlativo: CTIC-SE-05/2017

Fecha: 30-05-17

Página: 3/3

Elaborada por: Franz Rojas

entidades públicas.

- Redactar controles no sólo basadas en la norma ISO sino también utilizar otras normas como COBIT, NIST, PCI.

- Se menciona que la idea no es copiar controles de normas existentes, sino darle un valor agregado de acuerdo a la realidad de las entidades públicas.

Se acuerda la redacción de controles de acuerdo a la realidad de las entidades públicas y tomar como referencia la estructura de la norma ISO en su anexo A.

Se asigno responsables para la redacción de controles.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Se realizó la asignación de responsables para la redacción de controles de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 Seguridad Ligada a los Recursos Humanos. [LUIS ZEGARRA]
- 2 Administraron de activos de información. [SEGIP]
- 3 Control de Accesos.[YPFB – ASFI]
- 4 Criptografía. [ADSIB]
- 5 Seguridad Física y Ambiental. [AGETIC]
- 6 Seguridad de las operaciones. [AGETIC]
- 7 Seguridad de las comunicaciones [AGETIC]
- 8 Adquisición, desarrollo y mantenimiento de software y/o sistemas. [AGETIC]
- 9 Gestión de incidentes de seguridad de la información. [DIREMAR]
- 10 Aspectos de la seguridad de la información e la continuidad del negocio [SEGIP]
- 11 Cumplimiento. [LUIS ZEGARRA – ASFI]

Otros acuerdos:

- Se enviará por correo electrónico las modificaciones al documento, el acta y la estructura para la redacción de los lineamientos de estándares técnicos.
- La próxima reunión se llevará el **martes 13 de junio de horas 15 a 18** en la vicepresidencia del Estado Plurinacional (Sujeto a confirmación).
- El plazo para enviar la redacción de controles es hasta el **medio día del lunes 12 de junio** .
- Se enviará el documento estructurado hasta el día 28 de abril para conocimiento de los miembros.



AGETIC

agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

CTIC-EPB-2017

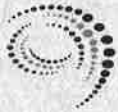
ctic

CONSEJO PARA LAS
TECNOLOGÍAS DE INFORMACION
Y COMUNICACION

REGISTRO DE ASISTENTES 5ta REUNIÓN GRUPO DE SEGURIDAD

MARTES 30 DE MAYO DE 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARNET IDENTIDAD	TELÉFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	PATRICIA MONICA URQUIOLA TORRES	3498231 LP	72097864	pmurquiola@gmail.com monica.urquiola@diremar.gob.bo	DIREMAR	
2	FIDEL ROLANDO MORELET QUIBERT	4373508 LP	73526626	fmoreles@senasir.gob.bo	SENASIR	
3	Ramiro Oña J	1424654	72004406	ramiro.ona@segip.gob.bo	SEGIP	
4	GABRIELA MORGUIN TORRE Z	4325110	73002518	gabriela.morguin@bja.gob.bo	MIN SAUD	
5	JUAN CAMARERO FERNANDEZ	8305972	70741001	juancamarero72@gmail.com	INE	
6	Luz Maribel Saray Quisbert	4761033	73590999	lgaray@yptfbogob.bo	YPTFB	
7	Alejandra Monasterio	5999178	67666619	alejandra.monasterio@segip.gob.bo	Segip	
8	Diego Bryan Alcon	61137302	6728224	dalcon@hackingbolivia.org.bo	Hacking Bolivia	
9	Javier Condori Machicado	4764602 7209877	77532293	javier.condori@empz.gob.bo	EMAPA	
10	LUIS F. CATAORA VÁSQUEZ	2638484	77799688	lcataora@aduana.gob.bo	AN	
11	Roberto Escobar	3360881	71527992	resobarte@ruzt.gob.bo	RUZT	
12	Alda Terry Grau	3329535	70623444	azterraz@asfi.gob.bo	ASFI	
13	Luis P. Egarrá	4774537	71221211	zegarraluisfernando@gmail.com	EDCF	
14	Franz Rojas	6047470	71704434	frojas@agetic.gob.bo	AGETIC	



AGETIC

agencia de gobierno electrónico y
tecnologías de información y comunicación

CTIC-EPB-2017

ctic

CONSEJO PARA LAS
TECNOLOGÍAS DE INFORMACION
Y COMUNICACION

REGISTRO DE ASISTENTES 5ta REUNIÓN GRUPO DE SEGURIDAD

MARTES 30 DE MAYO DE 2017

15	Humberto Bellido Q.	4773710	77773840	hbellido@agetec.gob.bo	AGETEC	
16	Horacio Lopez Justiniano	7133253	67374457	hlopez@agetec.gob.bo	AGETEC	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						